

# FGE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

ECUADOR

**ACTA DE COMPROMISO  
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
FISCALÍA PROVINCIAL DE ESMERALDAS**

2022

**Acta de compromiso proceso de Rendición de Cuentas periodo 2022**

## Índice

[1. Introducción](#)

[2. Aportes ciudadanos](#)

[3. Sistematización de aportes dentro del proceso de rendición de cuentas 2022](#)

[4. Acciones](#)

# ACTA DE COMPROMISO PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2022

## 1. Introducción

En cumplimiento a las disposiciones expresas del Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social, contenidas en la Resolución No. -CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo de 2021, suscritas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como lo establecido en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Judicial.

La Fiscalía Provincial Esmeraldas, a través del Ab. Carlos Espinoza Arteaga, Fiscal Provincial de Esmeraldas en su calidad de sujeto obligado a rendir cuentas, cumplió con el deber legal de presentar a la ciudadana el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2022, el día 15 de mayo de 2023 a las 10H00 a través de la plataforma zoom y transmitido mediante la página de Facebook.

Una vez realizado el evento de rendición de cuentas y transcurrido 14 días desde la transmisión en vivo del informe de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2022, y su correspondiente difusión, se procedió a realizar la sistematización con los aportes ciudadanos recibidos por medio de los diferentes canales de comunicación que posee la institución y, se ha procedido a elaborar el Acta de Compromiso que será implementada y difundida, dando cumplimiento a lo dispuesto en los literales h), i) y j) del Art. 7.- Deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas del Reglamento de Rendición de Cuentas 2021, emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

## 2. Aportes ciudadanos

A continuación, se presenta un compendio de los aportes recibidos mediante los canales oficiales de comunicación de la Institución, dispuesto para este propósito:

Correo electrónico – [esmeraldasrendicion@fiscalia.gob.ec](mailto:esmeraldasrendicion@fiscalia.gob.ec):

1.- SEÑOR FISCAL PROVINCIAL DE ESMERALDAS, COMO CIUDADANO DEL CANTÓN QUININDÉ, REALIZÓ LA SIGUIENTE PREGUNTA:

¿Cuál es el procedimiento para presentar una denuncia?

Muchas gracias

John Jairo Solórzano Roldán

2.- Tengo a mi hija con discapacidad intelectual y tengo sospechas que un vecino le toca su cuerpo, dónde debo comparecer y qué trámite tengo que hacer?

**Evento rendición de cuentas – Plataforma Zoom- Enlace : <https://bit.ly/4407RNv>**

3.- Fui objeto de un robo de mis pertenencias, así como mis objetos personales, cuál es el trámite que debo seguir para denunciar el robo y la pérdida de documentos.

4.- Tengo un vehículo el cual al momento de hacer la revisión, la Policía me dice que está ilegible la numeración del motor, a dónde debo comparecer para solucionar el problema.

5.- Si mi hija es menor de 18 años y fue engañada por su raptor. ¿Dónde debo presentar la denuncia correspondiente?

6.- Tengo una inquietud.

¿Tienen costos las pericias médicas, psicológicas, trabajo social, que se realizan en la Fiscalía?

7.- Si soy objeto de agresión física y me dan una incapacidad de 3 días. ¿Dónde tengo que hacer el trámite?

8.- Tengo que felicitar a la Fiscalía de Esmeraldas, ya que gracias a su intervención eficiente en la investigación de personas desaparecidas, pude encontrar a mi hija de la cual no sabía de su paradero por muchos años.

9.- Como Esmeraldeño debo felicitar la ardua labor que la Fiscalía Provincial viene desarrollando en la provincia, lo cual se ha podido ver reflejado en los resultados obtenidos en los Tribunales por parte de los señores Fiscales, que con las pruebas de cargo obtienen sentencias condenatorias, y de esta manera los delitos no queden en la impunidad.

10.- SEÑOR FISCAL PROVINCIAL, COMO CIUDADANO DEL CANTON ESMERALDAS, REALIZO LA SIGUIENTE PREGUNTA:

En los temas de corrupción que tanto aqueja al país en los actuales momentos, cuáles han sido las políticas aplicadas por parte de la Fiscalía Provincial de Esmeraldas, con la finalidad de combatir este tipo de situaciones y la ciudadanía tenga confianza y credibilidad en la administración de justicia?

11.- Sr. Fiscal Provincial mi nombre es Alan Angulo Intriago del cantón Quinindé, y mi pregunta para usted es.

Al ser la provincia de Esmeraldas una zona fronteriza lo que facilita el cometimiento de delitos de narcotráfico, tráfico de combustible, minería. ¿Cuáles han sido los logros obtenidos en el año 2022 por parte de Fiscalía en relación a este tipo de delitos?

12.- Buenos días, señor fiscal provincial de Esmeraldas, mi nombre es Jahir Angulo como ciudadano del cantón Quininde, mi pregunta es la siguiente. Soy estudiante universitario, y mi pregunta va encaminada en el sentido que si existen oportunidades de que los estudiantes universitarios especialmente de la carrera de derecho pueden realizar prácticas pre profesionales en la Fiscalía Provincial de Esmeraldas. Muchas gracias.

**Retransmisión Facebook :**

([https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch\\_permalink&v=1576992346157896](https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=1576992346157896))

César GA

Excelente ponencia y gestión señor Fiscal Provincial de Esmeraldas

Henry Esteban Bueno

La transparencia del proceso que ejecuta Dr. Carlos es digno de exaltación

Yunis Nuñez

Excelente mi Doctor Carlos Espinoza

Ramiro Javier Loor Cuero

Excelente labor Fiscalía Provincial de Esmeraldas.

Olmedo Chinchunia

Muy excelente doctor Carlos

Fenyx

EXELNTE LABOR DE GESTION EN LA FISCALIA ESMERALDAS MI ESTIMADO FISCALPROVINCIAL EN LO CUAL FELICITA EL DOCTOR JOSE PATRICIO QUIÑONEZ PACHO Y SUS AMIGOS Y COLEGAS DR. JORGE ZAMBRANO POROZO, DR. JUAN QUIÑONEZ VALENCIA, DR. JAVIER SORIA.

### 3. Acciones

Una vez identificadas las falencias que en la actualidad mantiene nuestra Institución, nos comprometemos y encaminaremos todo nuestro esfuerzo en la urgente necesidad de brindar siempre una atención ágil y oportuna a la ciudadanía de igual forma en el área misional, respecto de la necesidad de personal; objetivos que requerimos cumplir con la finalidad de entregar total eficiencia y diligencia en los servicios que día a día entrega nuestra institución a la ciudadanía de la provincia y el país.

De conformidad a las diversas inquietudes, preguntas realizadas por la ciudadanía en la plataforma Facebook, Zoom así como en el correo electrónico Institucional habilitado ([esmeraldasrendicion@fiscalia.gob.ec](mailto:esmeraldasrendicion@fiscalia.gob.ec)), refiriéndonos a las que anteriormente se detallan, nuestro compromiso es llevar algunas falencias e interrogantes que en los actuales momentos en la Institución se conocen, para que los servicios que brinda la Fiscalía Provincial de Esmeraldas estén a disposición de la ciudadanía y para que esta se encuentre informada, de cómo se presenta una denuncia, cual es el trámite, en qué momento se la puede presentar y en qué circunstancias, cuando existen amenazas o intimidación, riesgos en las que pueden ser ingresadas en el Sistema de Protección a Víctimas y Testigos, cuales son los servicios que se presta, cuando son de acción pública se receptan en los módulos de atención al usuario, para esto nuestro compromiso se enfocara a optimizar los medio visuales, telemáticos, pantallas informativas, mediaos que estarán puestos al alcance de los usuarios y puedan informarse de los servicios que presta Fiscalía principalmente en casos de violencia intrafamiliar, violencia física, violencia psicológica, abuso sexual, violación, intimidación, lesiones, (pericias médicas), y otras.

De igual forma hacer conocer a la ciudadana los servicios que brinda la Institución mediante folletos, trípticos, formularios con la finalidad de que la información llegue al usuario y que queden tener acceso a servicios de manera gratuita en beneficio de la ciudadanía, hacer conocer además que de conformidad a lo se establece el Art. 198 de la Constitución de la República del Ecuador, la Institución cuenta con el Sistema de Protección de Víctimas y Testigos en la que además se brinda Asistencia Psicológica, Medica, de Trabajo Social, Económica

Nos comprometemos a continuar capacitando a los compañeros funcionarios de la Institución para que estos puedan replicar sobre los servicios que brindamos además se pueda difundir en canales oficiales como pueden acceder a estos servicios sea de manera presencial o por las diferentes plataformas que se han ido habilitando conforme las necesidades y avance de la tecnología.

Atendiendo todas las interrogantes es compromiso que para lo que va del año 2023 y año 2024 como Institución nos comprometemos a cumplir con los compromisos planteados en las plataformas y en cumplimiento a la presente Acta de Compromiso dando cumplimiento a lo dispuesto en los literales h), i) y j) del Art. 7.- Deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas del Reglamento de Rendición de Cuentas 2021, emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Atentamente,

Abg. Msc. Carlos Espinoza Arteaga  
**FISCAL PROVINCIAL DE ESMERALDAS.**